

**DIRECCION CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL**  
**Departamento Gestión de Personas**

**ACTA DE REVISION PARA DETERMINAR ADMISIBILIDAD DE LOS  
POSTULANTES**

*Concurso público de antecedentes para la provisión de un Cargo Técnico Grado 15° EMS., destinado al Juzgado de Policía Local de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud*

Con fecha 24 de febrero de 2026, siendo las 15:30 horas, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N°154 de fecha 05 de febrero de 2026, modificado por el decreto N°185 del 18 de igual mes, se reúnen para evaluar la admisibilidad de los postulantes al cargo Técnico Grado 15° EMS., destinado al Juzgado de Policía Local, de acuerdo con los requerimientos y requisitos establecidos en las bases regulatorias.

Se deja establecido que en ausencia legal de doña Claudia Cárdenas Videla, Directivo Grado 7° de la EMS., Directora de Administración y Finanzas a quien le correspondía integrar este comité de selección, asume don Andrés Schafer Faulbaun, Directivo Grado 7° de la EMS., Director de SECPLAN, conforme al orden que establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud, contenida en el Reglamento N°33 de fecha 29 de noviembre de 2019, quien se suma a la comisión integrada además, por el Administradora Municipal, Secretaria Municipal y jefa del Departamento de Gestión de Personas.

Dentro del plazo de postulación, se presentaron treinta y dos (32) postulaciones, según siguiente detalle:

	<b>CARGO TÉCNICO GRADO 15° EMS.</b>	<b>Título</b>
1	Verónica Molina Cárcamo	Profesora de educación media
2	Katherin Yamilett Ayancán González	Técnico Judicial Universitario
3	Tania Varinia Pérez Vargas	Asistente Social
4	Ester del Carmen González Bárcena	Egresada de derecho
5	Marcela Alejandra Verdugo Martínez	Técnico Jurídico de Nivel Superior
6	Katherine Bárcenas Valenzuela	Ingeniera en Prevención de Riesgos, calidad y ambiente
7	Fernanda Lisbett Obando Miranda	Administradora Pública
8	Gonzalo Andrés Sagredo González	Ingeniero electrónico
9	Sandra del Carmen Soto Vargas	Técnico Judicial Universitario
10	Andrea Isabel Torres Torres	Ingeniera en Administración Pública
11	Camila Fernanda Alvarado Muñoz	Ingeniera en Prevención de Riesgos, calidad y ambiente
12	María Ester Jelves Márquez	Contador



13	Juana del Carmen Molina Larenas	Egresada Técnico Nivel Superior
14	Freddy Yeraldo Reyes Ulloa	Técnico en Administración Empresas
15	Arely Alexasandra Díaz Cárcamo	Técnico de Nivel Superior en Enfermería
16	Avilyn Astrid Maldonado Ulloa	Técnico Operador en Sistemas Computacionales
17	Matías Benjamín Ibacache Góngora	Ingeniero Constructor
18	Katia Silvana Gutierrez Cárdenas	Técnico Judicial Universitario
19	Juan Carlos Barrientos Aburto	Administrador Público
20	Claudio Nivaldo Aro Altamirano	Técnico Asistente Judicial
21	Tania Nicole Panes Muñoz	Técnico de Nivel Superior en RR.HH.
22	Alfonso César González Cárcamo	Asistente Judicial
23	Richard Alexis Droguett Huineo	Administrador Público
24	Karen Vanessa Cárdenas Subiabre	Técnico Judicial Universitario
25	Juan Carlos Cárdenas Lozano	Contador General
26	Janixa Herrera Sandoval	Técnico en Trabajo Social
27	Gustavo Adolfo Hernández Bastías	Técnico en Administración Bancaria y comercial
28	Katherine Ortloff González	Técnica Universitaria en Prevención de Riesgos
29	Tamara Elizabeth Reyes Angulo	Técnico de Nivel Superior en Trabajo Social
30	Jaime Sebastián Oyarzo Muñoz	Técnico Jurídico de Nivel Superior
31	Carolina Andrea Guajardo Lobos	Profesora de Educación General Básica
32	Leyla Rossy González Cáceres	Técnico Nivel Superior en Administración RR.HH.

**Admisibles:**

	<b>CARGO TÉCNICO GRADO 15° EMS.</b>	<b>Título</b>
1	Verónica Molina Cárcamo	Profesora de educación media
2	Katherin Yamilett Ayancán González	Técnico Judicial Universitario
3	Marcela Alejandra Verdugo Martínez	Técnico Jurídico de Nivel Superior
4	Andrea Isabel Torres Torres	Ingeniera en Administración Pública
5	Camila Fernanda Alvarado Muñoz	Ingeniera en Prevención de Riesgos, calidad y ambiente
6	María Ester Jelves Márquez	Contador
7	Avilyn Astrid Maldonado Ulloa	Técnico Operador en Sistemas Computacionales
8	Matías Benjamín Ibacache Góngora	Ingeniero Constructor
9	Juan Carlos Barrientos Aburto	Administrador Público
10	Tania Nicole Panes Muñoz	Técnico de Nivel Superior en RR.HH.
11	Richard Alexis Droguett Huineo	Administrador Público



12	Juan Carlos Cárdenas Lozano	Contador General
13	Gustavo Adolfo Hernández Bastías	Técnico en Administración Bancaria y comercial

**Inadmisibles:**

Luego de la revisión de los antecedentes mínimos de postulación presentados por los concursantes según requerimientos establecidos en las bases, se deja establecido que han quedado en calidad de **“inadmisibles”**, las personas que más abajo se indican y por los motivos que se señalan:

	Nombre Postulante	Causal de Inadmisibilidad
1	Tania Varinia Pérez Vargas	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.
2	Ester del Carmen González Bárcena	Presenta certificado de egreso en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.
3	Katherine Bárcenas Valenzuela	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal, además no presenta ninguna de las declaraciones juradas simples requeridas.
4	Fernanda Lisbett Obando Miranda	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.
5	Gonzalo Andrés Sagredo González	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.
6	Sandra del Carmen Soto Vargas	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal, además de presentar declaración jurada simple sobre inhabilidades incompleta.
7	Juana del Carmen Molina Larenas	No cumple requisitos de estudios que el cargo requiere. Egresada de carrera técnica.
8	Freddy Yeraldo Reyes Ulloa	No presenta copia cédula de identidad, certificado situación militar al día, copia de título y ninguna de las declaraciones juradas simples requeridas.
9	Arely Alexasandra Díaz Cárcamo	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.
10	Katia Silvana Gutierrez Cárdenas	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.



11	Claudio Nivaldo Aro Altamirano	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.
12	Alfonso César González Cárcamo	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.
13	Karen Vanessa Cárdenas Subiabre	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.
14	Janixa Herrera Sandoval	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal, además, no presenta declaración jurada simple sobre notificaciones.
15	Katherine Ortloff González	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.
16	Tamara Elizabeth Reyes Angulo	No presenta declaración jurada simple sobre notificaciones requerida.
17	Jaime Sebastián Oyarzo Muñoz	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.
18	Carolina Andrea Guajardo Lobos	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.
19	Leyla Rossy González Cáceres	Presenta título en copia simple, en circunstancias que las bases exigían ser autenticados por autoridad que lo emitió o ante ministro de fe municipal.

Los postulantes en calidad de "Admisibles" pasan a etapa de evaluación curricular.

Para constancia, firman:



LEYLA AGUAYO VALENZUELA  
Secretaria Municipal



RAÚL MANZANO MOLINA  
Administrador Municipal



ANDRÉS SCHAFER FAULBAUM  
Director SECPLAN



ADRIANA YÁÑEZ OYARZÚN  
Jefa Depto. Gestión de Personas